



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★



CREE
COMISIÓN REGULADORA
DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Ficha de inscripción Registro Público de Empresas del Sector Eléctrico

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), en cumplimiento con lo ordenado en la Resolución CREE-26-2026, **HACE CONSTAR**: Que aprobó la inscripción en el registro público como **Empresa Generadora** de la sociedad mercantil:

Hydroluz, S.A. de C.V.

Para la central de generación “Hidroeléctrico Río Wampú (Guano I)”, ubicada en el municipio de Dulce Nombre de Culmí, departamento de Olancho, para una capacidad nominal total de 14.8 MW.

En consecuencia se encuentra inscrito bajo el número:

G-05-2026

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, M. D. C., dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiséis (2026).




Héctor Luis Corrales Agüero
Comisionado Presidente




Edwin Jamileth Núñez Palma
Secretaría General

